

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

48513 PUERTOLLANO

Edicto.

Doña Ana Valera Tejadera, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción, n.º 1 de Puertollano,

Hago saber: Que en este órgano judicial se tramita la declaración de fallecimiento 0000001/2020, de don Antonio Fernández Gijón, seguido a instancia de don Pedro Fernández Vizcarro, en los que por resolución de fecha 15 de junio de 2020, se ha acordado dar publicidad por edictos al procedimiento, admitido a trámite por decreto de fecha 15 de junio de 2020, y se hace saber que pueden comparecer en este juzgado cualquiera que pudiera tener interés en la declaración de fallecimiento de don Antonio Fernández Gijón. Para que sirva de comunicación a las personas interesadas, expido y firmo el presente edicto que será publicado.

Puertollano, 17 de diciembre de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Ana Valera Tejadera.

ID: A200064817-1